**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Floridablanca, Santander. Diciembre 20 de 2022

Señor (a)
**ALVARO ALEXANDER TOVAR ESPINEL**
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3263270**
Dinamizador Tecnoacademia. Profesional Grado 9
Tecnoacademia Nodo Bucaramanga - CIDM
Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes de diciembre del año 2022

**Referencia:** No **CO1.PCCNTR.3263270** del año 2022

William José Herrera Hernández, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91079274 de San Gil, en mi calidad de Contratista del SENA, en Tecnoacademia Nodo Bucaramanga - CIDM, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de cincuenta y dos millones ciento setenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos mcte ($52.173.333). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados del mes de enero de 2022. b) once (11) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a diciembre de 2022 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.550.000) cada uno incluido iva.

**Plazo:** Será hasta el 30 de diciembre de 2022.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación BIOTECNOLOGÍA EXTENSIÓN de la estrategia Tecnoacademia del Ecosistema SENNOVA. |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 5 | Recibir y mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario de la Tecnoacademia, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del | Participación en la realización de los inventarios de cierre en la línea de Biotecnología y áreas comunes en la Tecnoacademia nodo Bucaramanga. Convocado por el dinamizador Alexander Tovar. | Evidencia_01 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | dinamizador, del Centro o de la Dirección General. | | |
| 6 | Registrar, hacer seguimiento y mantener actualizada la información del proceso formativo y sus respectivos soportes en el SISTEMA SOFIA PLUS, plataforma de Tecnoacademia Nacional o las que se requerían por la coordinación Sennova, con criterios de oportunidad, veracidad y confiabilidad: a) Asociación de aprendices; b) Registro de juicios evaluativos; c) Certificación de Aprendices; d)Registro y certificación de EDT, entre otra; y comunicar al dinamizador Tecnocademia oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente. | Participación en el proceso de registro de los juicios evaluativos de las fichas de formación asignadas 2535301, 2535290, 2535292, 2535313, 2535302, 2535289, 2579798 y 2535291 en la plataforma de Sofia Plus, para el desarrollo de la vigencia 2022 y su respectiva certificación. | Evidencia_02 |
| 9 | Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional Tecnoacademia y/o la Dirección General. | Participar en el proceso de inducción en el manejo y operación de los equipos recibidos del mantenimiento preventivo realizado en la vigencia 2022. Convocado por el ingeniero Alexander Tovar Espinel.<br><br>Participación en el proceso de cierre del proceso de inducción en el manejo de la plataforma Arukay. Convocado por el dinamizador de la TecnoAcademia nodo Bucaramanga<br><br>Participación en el proceso de elaboración del acta de compromisos aplicada al mes de diciembre correspondiente al cierre de la vigencia 2022. Convocado por el dinamizador de la Tecnoacademia nodo Bucaramanga Alexander Tovar Espinel. | Evidencia_03<br><br>Evidencia_04<br><br>Evidencia_05 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| 10 | Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual. | Se garantiza por parte del facilitador William José Herrera Hernández que toda la información es de uso exclusivo de Tecnoacademia, y no es compartida a personas diferentes a ella. Para evidencia de ello se firma documento acuerdo de confidencialidad. | Evidencia_06 |
| 11 | Sistematizar los procesos de las prácticas pedagógicas-metodológicas y didácticas especificando las lecciones aprendidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y los recursos utilizados. | Participación en la retroalimentación de la carpeta digital, registrando las prácticas pedagógicas, enseñanzas de aprendizaje y recursos utilizados. Convocado por la psicopedagoga Edna Yamile Ramirez Plata. | Evidencia_07 |
| 12 | Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales en calidad de trabajador independiente. | Se garantiza por parte del facilitador William José Herrera Hernández, estar afiliado y realizar el respectivo aporte mensual a los sistemas de Salud. | Evidencia_08 |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.* Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 24826873 de ASOPAGOS de noviembre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

**Declaración bajo la gravedad de juramento.**

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

**Nota:** En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

**Firma**
**William José Herrera Hernández**
**Contratista**
**C.C. No. 91079274**

Recibí a satisfacción:

**Firma**
**ALVARO ALEXANDER TOVAR ESPINEL**
**Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.2209537 de 2021**
**Dinamizador Tecnoacademia. Profesional Grado 9**
**Tecnoacademia Nodo Bucaramanga CIDM**
**C.C. No 93390523**

**Evidencia 01 -** Participación en la realización de los inventarios de cierre en la línea de Biotecnología y áreas comunes en la Tecnoacademia nodo Bucaramanga para la vigencia 2022. Convocado por el dinamizador Alexander Tovar.

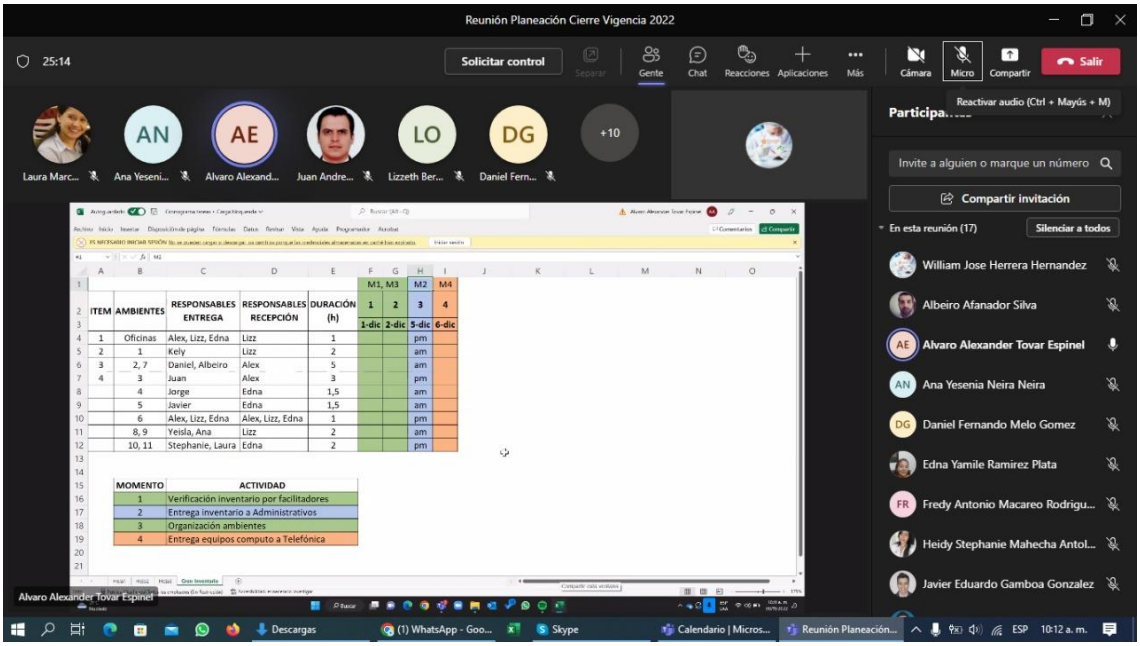




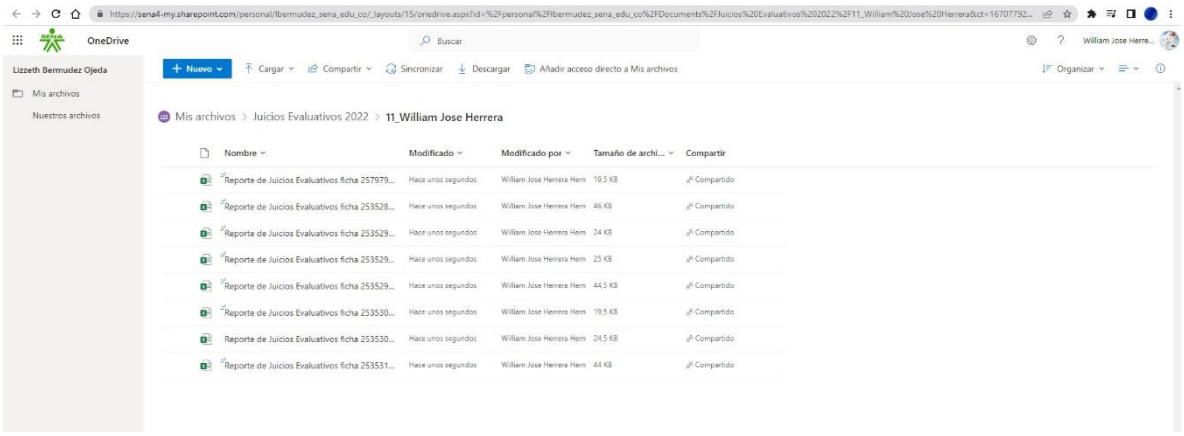
**EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: Diciembre de 2022**

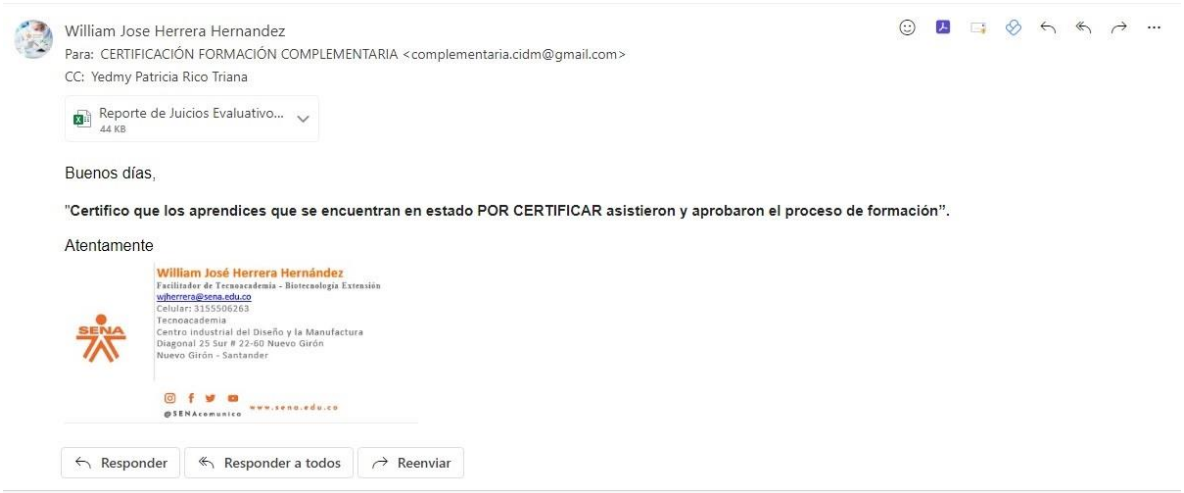
**CONTRATO CO1.PCCNTR.3263270 de 2022 – William José Herrera Hernández**





**Evidencia 02 -** Participación en el proceso de registro de los juicios evaluativos de las fichas de formación asignadas 2535301, 2535290, 2535292, 2535313, 2535302, 2535289, 2579798 y 2535291 en la plataforma de Sofia Plus, para el desarrollo de la vigencia 2022 y su respectiva certificación.



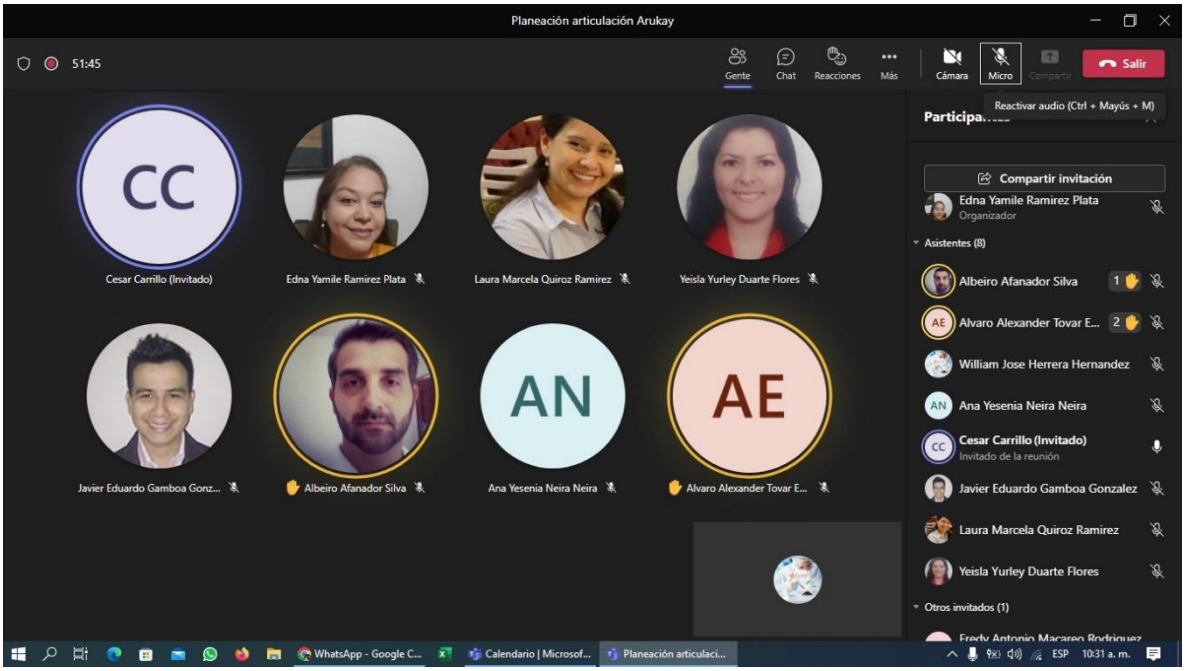



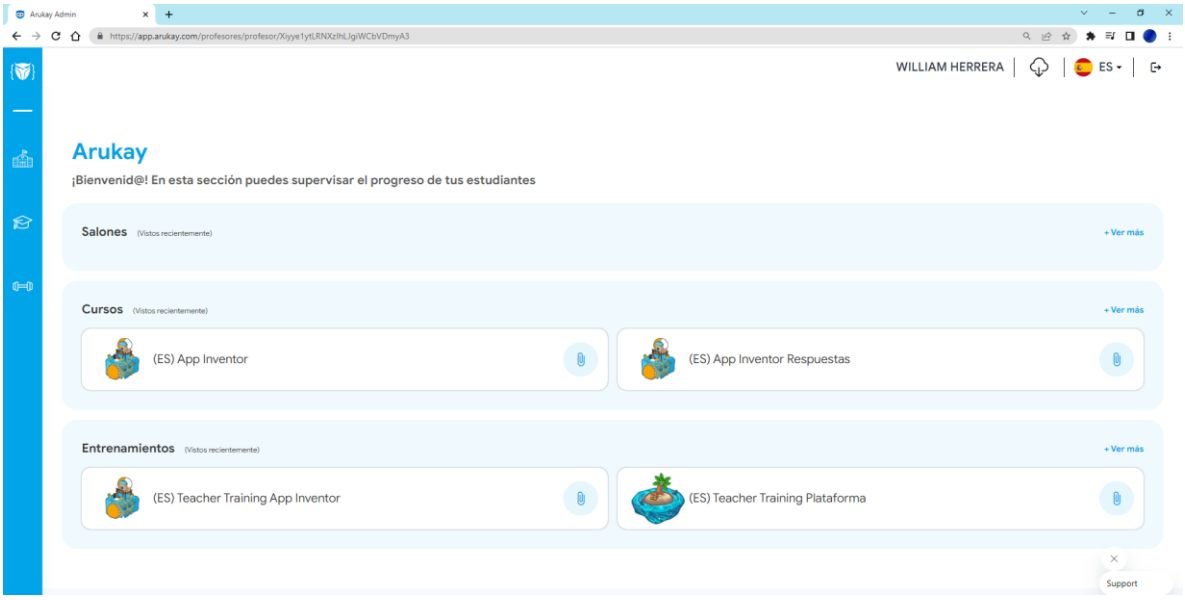
**Evidencia 03 -** Participar en el proceso de inducción en el manejo y operación de los equipos recibidos del mantenimiento preventivo realizado en la vigencia 2022. Convocado por el ingeniero Alexander Tovar Espinel.



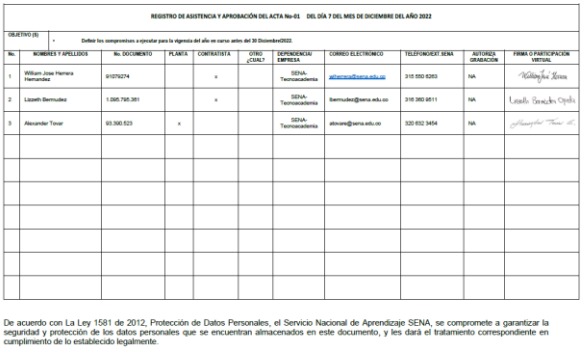


**Evidencia 04 -** Participación en el proceso de cierre del proceso de inducción en el manejo de la plataforma Arukay. Convocado por el dinamizador de la TecnoAcademia nodo Bucaramanga.



**Evidencia 05 -** Participación en el proceso de elaboración del acta de compromisos aplicada al mes de diciembre correspondiente al cierre de la vigencia 2022. Convocado por el dinamizador de la Tecnoacademia nodo Bucaramanga Alexander Tovar Espinel.



**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-01 DEL DÍA 7 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

OBJETIVO (S): • Definir los compromisos a ejecutar para la vigencia del año en curso antes del 30 Diciembre2022.

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | No. DOCUMENTO | PLANTA | CONTRATISTA | OTRO ¿CUAL? | DEPENDENCIA/ EMPRESA | CORREO ELECTRONICO | TELEFONO/EXT.SENA | AUTORIZA GRABACIÓN | FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | William Jose Herrera Hernandez | 91079274 | | x | | SENA-Tecnoacademia | aherrera@sena.edu.co | 315 550 6263 | NA | |
| 2 | Lizzeth Bermudez | 1.095.795.381 | | x | | SENA-Tecnoacademia | lbermudez@sena.edu.co | 316 380 9511 | NA | |
| 3 | Alexander Tovar | 93.390.523 | x | | | SENA-Tecnoacademia | atovare@sena.edu.co | 320 652 3454 | NA | |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



**ACTA No. 01**

**NOMBRE DEL COMITE O DE LA REUNION:**

COMPROMISOS PENDIENTES AL 30/12/2022

| | | |
|---|---|---|
| **CIUDAD Y FECHA:** Girón 07 de Diciembre de 2022 | **HORA INICIO:** 8:00 AM | **HORA FIN:** 9:00 AM |
| **LUGAR Y/O ENLACE:** Diagonal 25 Sur No 22-60 Nuevo Girón | **DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Industrial del Diseño y la Manufactura | |

**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

1. Compromisos pendientes al 30 de Diciembre de 2022

**OBJETIVO(S) DE LA REUNION:**

- Definir los compromisos a ejecutar para la vigencia del año en curso antes del 30 Diciembre/2022.

**DESARROLLO DE LA REUNION**

- El facilitador William Jose Herrera Hernandez atiende la indicación del dinamizador Alexander Tovar a la elaboración del acta de compromisos con Tecnoacademia al 30 de Diciembre/2022.
- El facilitador William Jose Herrera Hernandez con cedula de ciudadanía No. 91079274 de San Gil se compromete a cumplir a cabalidad los compromisos escritos en esta acta hasta la fecha establecida permitiendo y participando de las actividades que se puedan presentar hasta la fecha mencionada anteriormente.

**CONCLUSIONES**

- Se dejan los compromisos plasmados en esta acta que se cumplirán hasta la fecha del 30 de Diciembre/2022.



| COMPROMISOS | | |
|---|---|---|
| **ACTIVIDAD** | **RESPONSABLE** | **FECHA** |
| • Tener disponibilidad para los requerimientos de la entidad y el dinamizador acorde a las obligaciones contractuales.<br>• Apoyar en el desarrollo del informe de Sistema Unificado de Gestión Documental.<br>• Entregar documentación en su totalidad de la carpeta de Seguimiento Pedagógico.<br>• Apoyar al dinamizador con el informe de la Vigencia 2022 de TA. | **William Jose Herrera Hernandez** | 30 de Diciembre/ 2022 |
| **ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)**<br>**Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual. | | |

**Evidencia 06 -** Se garantiza por parte del facilitador William José Herrera Hernández que toda la información es de uso exclusivo de Tecnoacademia, y no es compartida a personas diferentes a ella. Para evidencia de ello se firma documento acuerdo de confidencialidad.

GESTION DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

| | |
|---|---|
| REGIONAL<br>CENTRO DE FORMACION<br>CIUDAD | SANTANDER<br>CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y L AMANUFACTURA<br>FLORIDABLANCA, SANTANDER |

Yo William José Herrera Hernández identificado(a) con cédula de ciudadanía número, 91079274 con cargo Facilitador Biotecnología, del Centro INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA me comprometo a cumplir con las labores asignadas de consideración a la naturaleza y propósito del trabajo desarrollado. También me comprometo a no revelar directa o indirectamente a ninguna persona, ni durante la vigencia de este trabajo ni después de su terminación, ninguna información que hubiera obtenido durante el mismo o producido para esta institución y que no sea dominio público.

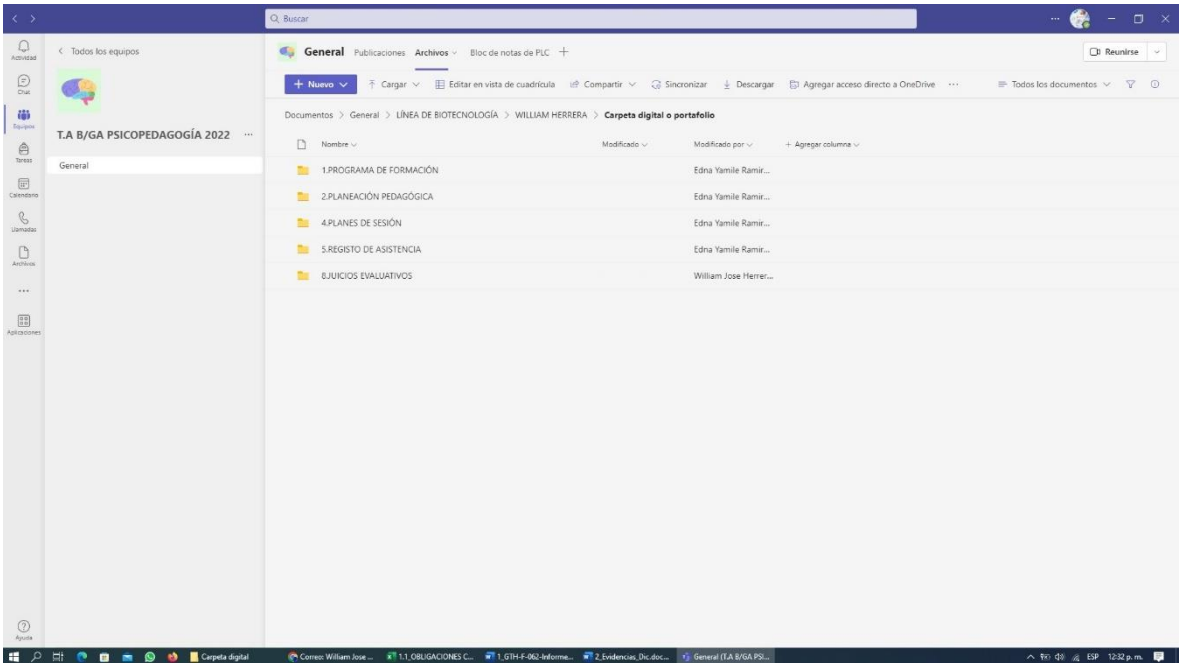
La información que usted entrega como producción para esta institución debe ser de su autoría o construcción personal de lo contrario debe ser referenciada, las implicaciones que el plagio traiga para esta institución también repercutirán en usted.

Cabe recordar que el plagio y violación de los derechos de autor son un delito que y también pueden ser faltas disciplinarias, se recuerda respetar los derechos de autoría. (Ley 1032 de 2006)

William José Herrera

**Firma**
**William José Herrera Hernández**
**Documento de identificación: 91079274**
**Fecha: 18/Enero/2022**

**Evidencia 07 -** Participación en la retroalimentación de la carpeta digital, registrando las prácticas pedagógicas, enseñanzas de aprendizaje y recursos utilizados. Convocado por la psicopedagoga Edna Yamile Ramírez Plata.



**Evidencia 08 -** Se garantiza por parte del facilitador William José Herrera Hernández, estar afiliado y realizar el respectivo aporte mensual a los sistemas de Salud.

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-91079274 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

| REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA | | CÓDIGO ENTIDAD | NIT | NOMBRE ADMINISTRADORA | Nro. AFILIADOS | DÍAS MORA | COTIZACIÓN | INTERES | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Período pensión: | 2022-11 | 25-14 | 900336004 | COLPENSIONES | 1 | 0 | 291.200 | 0 | 291.200 |
| Período salud: | 2022-11 | EPS037 | 900156264 | NUEVA E.P.S. S.A. | 1 | 0 | 227.500 | 0 | 227.500 |
| Planilla Nro.: | 24826873 Tipo I | SINARP | 0 | SINARP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Clase de aportante: | I | SINCCF | 0 | SIN CCF | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Fecha transacción: | 2022-12-05 | PASENA | 899999034 | SENA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Banco: | BANCOLOMBIA | PAICBF | 899999239 | ICBF | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transacción: | 1794412914 | PAESAP | 899999054 | ESAP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | PAMIED | 899999001 | MINEDU | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | | | | GRAN TOTAL | | | $ 518.700 |

PAGADO

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.3263270 de 18 de 01 de 2022.

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** William José Herrera Hernández.

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA**: Cedula de ciudadanía 91079274

**OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación BIOTECNOLOGÍA de la estrategia Tecnoacademia del Ecosistema SENNOVA.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1) Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás actuaciones administrativas, aplicando los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA y demás documentos internos relacionados con la gestión de la Tecnoacademia.
2) Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular y metodológico interdisciplinarios convocados por la Tecnoacademia, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje y talleres, planes de sesión, que alimenten el banco de proyectos.
3) Diseñar, impartir, evaluar y mejorar las sensibilizaciones y formaciones para la vinculación, seguimiento, desarrollo y evaluación formativa de habilidades y conocimientos en ciencia, tecnología, innovación e investigación en aprendices, de acuerdo a la programación establecida por el dinamizador de Tecnoacademia, así como, habilidades para la vida, blandas, de lectoescritura y en la formulación, orientación y gestión de proyectos de investigación aplicada, innovación y/o emprendimiento para los aprendices de Tecnoacademia.
4) Desarrollar las actividades de divulgación, apropiación del conocimiento y de la cultura de la innovación de la Tecnoacademia, en articulación con las orientaciones que se brinden desde la coordinación SENNOVA.
5) Recibir y mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario de la Tecnoacademia, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del dinamizador, del Centro o de la Dirección General.
6) Registrar, hacer seguimiento y mantener actualizada la información del proceso formativo y sus respectivos soportes en el SISTEMA SOFIA PLUS, plataforma de

Tecnoacademia Nacional o las que se requerían por la coordinación SENNOVA, con criterios de oportunidad, veracidad y confiabilidad: a) Asociación de aprendices; b) Registro de juicios evaluativos; c) Certificación de Aprendices; d) Registro y certificación de EDT, entre otra; y comunicar al dinamizador Tecnoacademia oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente.
7) Apoyar los procesos precontractuales, contractuales, poscontractuales y la supervisión cuando le sea requerido, con la elaboración de documentos técnicos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación, contratación del servicio de mantenimiento, evaluación de propuestas, estudios de marcado y de sector, etc.
8) Participar y apoyar activamente los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia y de los aprendices del Centro.
9) Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional Tecnoacademia y/o la Dirección General.
10) Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.
11) Sistematizar los procesos de las prácticas pedagógicas- metodológicas y didácticas especificando las lecciones aprendidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y los recursos utilizados.
12) Realizar seguimiento a las actividades de los semilleros de investigación en la línea a la cual pertenece y reportar todos los productos generados en las actividades de investigación al Supervisor del contrato y al Dinamizador Tecnoacademia.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Centro Industrial del Diseño y la Manufactura de Floridablanca, Kilometro 6 Autopista Floridablanca # 50 - 33.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 344 días.

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** 18/01/2022

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 30/12/2022

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** 344 días y cuatro (4) meses más según la garantía de cumplimiento.

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**VALOR DEL CONTRATO:** CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 52.173.333)

**SUPERVISOR:** ALVARO ALEXANDER TOVAR ESPINEL

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR**: Cedula de ciudadanía 93390523

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO __X**

**BALANCE FINANCIERO:**

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | $ 52.173.333 |
| Valor Ejecutado | $ 52.173.333 |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | $ 0 |
| Saldo a liberar | $ 0 |

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:**

- *Participación en las jornadas de trabajo pedagógico y contextualización de los procesos a desarrollar en la Tecnoacademia nodo Bucaramanga. Convocado por la psicopedagoga Edna Yamile Ramírez Plata.*
- *Participación en las jornadas del proceso de inducción a los aprendices inscritos al programa de Biotecnología Extensión nodo Bucaramanga, Tecnoacademia un escenario de aprendizaje.*
- *Participación en las jornadas de trabajo en la búsqueda de cotizaciones de insumos para actualizar la información en el proceso de contratación de proveeduría de insumos para la Tecnoacademia nodo Bucaramanga.*
- *Participación en las jornadas de trabajo conjunto con psicopedagogía de Tecnoacademia nodo Bucaramanga, para fortalecer los desarrollos de las guías del diseño curricular, planes de sesión y entregables. Convocado por la psicopedagoga Edna Yamile Ramírez Plata, para socializar el programa de Biotecnología en los colegios asignados.*
- *Participación en las jornadas de trabajo de Socialización y Seguimiento al proceso de inscripción de los Aspirantes a formación en las líneas de Tecnoacademia.*
- *Participación en el curso de la ley de transparencia y anticorrupción. Convocado por Subdirectora CIDM - Mayra Alejandra Beltrán.*
- *Apoyo en el proceso de registro de todos los datos completos de los aprendices en Sofia Plus, ubicados y residentes en zonas rurales con alta dificultad de acceso a internet, correspondientes a las fichas de formación 2535301, 2535290, 2535292, 2535313, 2535302, 2535289, 2579798 y 2535291 en Biotecnología.*

- *Creación de las rutas de aprendizaje en Sofia Plus para las fichas de formación asignadas código: 2535301, 2535290, 2535292, 2535313, 2535302, 2535289, 2579798 y 2535291 en Biotecnología.*
- *Asociación de los aprendices a las rutas de aprendizaje en Sofia Plus para las fichas de formación asignadas código: 2535301, 2535290, 2535292, 2535313, 2535302, 2535289, 2579798 y 2535291 en Biotecnología.*
- *Impartir formación presencial en áreas rurales de la provincia guanentina a los aprendices asociados a las fichas de formación asignadas código: 2535301, 2535290, 2535292, 2535313, 2535302, 2535289, 2579798 y 2535291 en Biotecnología.*
- *Participación en el proceso de Inducción para el conocimiento y manejo de la plataforma Arukay, convocado por la dinamizadora nacional de Tecnoacademia.*
- *Participación en el curso de evaluación y apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA. Solicitado como requisito en la plataforma SIContratista.*
- *Participación en la reunión general con el subdirector de centro Juan Manuel Castillo Calderón, denominada "Equipo de trabajo CIDM" para el seguimiento, control e impulso de las diferentes áreas de trabajo.*
- *Participación en el proceso de planeación y organización del desarrollo del EDT en la Tecnoacademia Nodo Bucaramanga. Convocado por el Dinamizador Alexander Tovar.*
- *Participación en el curso basado en módulos "Fundamentos Generales del curso virtual del modelo integral de planeación y gestión MIPG". Convocado por la subdirección general CIDM.*
- *Desarrollo de la guía de formación sobre bioseguridad en el laboratorio. Trabajo pedagógico de la línea de biotecnología.*
- *Desarrollo de la guía de formación sobre materiales y equipos en el laboratorio. Trabajo pedagógico de la línea de biotecnología.*
- *Desarrollo de las infografías de inducción, la infografía de bioseguridad en el laboratorio e infografía de materiales y equipos de laboratorio.*
- *Se garantizó por parte del facilitador William José Herrera Hernández que toda la información es de uso exclusivo de Tecnoacademia, y no es compartida a personas diferentes a ella. Para evidencia de ello se firma documento acuerdo de confidencialidad.*
- *Participación en el proceso "Iniciar toma física de inventario" en el ambiente de la línea de Biotecnología en Tecnoacademia Nodo Bucaramanga. Convocado por el Dinamizador Alexander Tovar.*
- *Participación en la reunión "Verificación de compromisos del EDT", convocada por el dinamizador Alexander Tovar de la Tecnoacademia Nodo Bucaramanga.*
- *Participación en la jornada de desarrollo e implementación del EDT 2022 de la TecnoAcademia nodo Bucaramanga.*
- *Participación en el proceso de entrega de bienes e inventarios asignados a la línea de Biotecnología para el desarrollo de la actividad contractual en la vigencia del año 2022, quedando todo a paz y salvo.*
- *Participación en el reporte de los juicios evaluativos de los aprendices asociados a las fichas de formación asignadas código: 2535301, 2535290, 2535292, 2535313, 2535302, 2535289, 2579798 y 2535291 en la plataforma Sofia Plus.*

- *Participación en la jornada de entrenamiento del ciclo básico para manejo de la plataforma Arukay*
- *Participación en la jornada de recepción de mantenimientos preventivos de equipos de la línea de Biotecnología y su respectiva capacitación de manejo u operación.*

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Ninguna

**SANCIONES: SI___ NO X**

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,

**ALVARO ALEXANDER TOVAR ESPINEL**
**SUPERVISOR CONTRATO**

**WILLIAM JOSÉ HERRERA HERNÁNDEZ**
**C.C. NO. 91079274**
**CONTRATISTA**